



Río Grande, 31 de Mayo de 2024

RESOLUCIÓN CITDF 474/2024

Visto:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, Ingeniero Ambiental CONSTANTINO, Mauro Damian, DNI N° 32.531.505, mediante nota de solicitud de fecha 30 de Mayo de 2024 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Río Grande.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
486	Constantino, Mauro Damian	32.531.505	Ingeniero Ambiental

Artículo 2°: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.



COLEGIO DE
INGENIEROS
TIERRA DEL FUEGO
PRESIDENTE

Firmado
digitalmente
por CORTEZ
Abel Omar